

## Introducción

El presente informe sobre la Auditoría de Doble Vía al Padrón Electoral de Guatemala recoge los resultados del estudio realizado durante el mes de octubre del 2003, dos semanas antes de la realización de las elecciones generales del 9 de noviembre.

La metodología de la Auditoría de Doble Vía al Padrón Electoral se describe en el documento *Building Confidence in the Voter Registration Process – An NDI Monitoring Guide for Political Parties and Civic Organizations*.<sup>1</sup> Para planificar y ejecutar este estudio se contó con la asesoría de Neil Nevitte, Ph. D., Senior Advisor del NDI. El estudio fue realizado bajo la responsabilidad del Ing. José Cruz, investigador de FLACSO Guatemala, para el Mirador Electoral 2003.

## Antecedentes

### La Auditoría del IIDH/CAPEL

En abril de 1988 el IIDH/CAPEL presentó una verificación de la calidad del padrón electoral guatemalteco. El Informe Final de Auditoría al Padrón Electoral de Guatemala<sup>2</sup>, presenta los resultados de un estudio cuyos objetivos fueron:

- 1.1 Definir la calidad del padrón electoral respecto de sus datos fuente: la inscripción de nacimientos en los libros de registros de las 330 municipalidades del país.
- 1.2 Determinar si el padrón electoral puede servir como base para la concesión del nuevo documento de identificación.

El estudio de IIDH/CAPEL abarcó un total de 79,211 casos de ciudadanos empadronados cuyos datos fueron localizados y comparados en los Registros Civiles Municipales. La muestra fue planificada para abarcar el 3% del total de inscritos en cada municipio del país. Sin embargo la muestra final se redujo al 2% del padrón electoral. El error estimado final fue de 1.96% para un nivel de confianza del 95%. Los hallazgos del estudio señalan las siguientes inconsistencias críticas:

No se encontraron equivalencias de datos	7,300 casos	9.22%
Apellidos diferentes	1,210 casos	1.53%
Nombres diferentes	848 casos	1.07%
Fechas de nacimientos diferentes	1,473 casos	1.86%
Inconsistencias críticas totales	10,831 casos	13.67%

---

<sup>1</sup> Richard L. Klein and Patrick Merloe, National Democratic Institute for International Affairs (NDI), 2001.

<sup>2</sup> IIDH/CAPEL, Informe final de auditoría al padrón electoral de Guatemala, Abril 1998.

Las conclusiones sustantivas del IIDH/CAPEL, dicen:

22.1 El porcentaje de error, aunque no elevado conforme los resultados de otros países, demandaría una depuración mayor del padrón previo a las elecciones de 1999, a través de una campaña intensiva de verificación pública de datos.

22.2 El archivo del padrón electoral no podría servir como base para la concesión de la nueva cédula de ciudadanía sin una comprobación adicional, que podría ser una partida de nacimiento actualizada para respaldar la veracidad de los datos.

En el numeral 23 de las conclusiones los autores recomiendan realizar *un estudio de comprobación de datos adicional* en los municipios que reportaron mayor incidencia de inconsistencias críticas.

Con este tipo de auditoria no se puede determinar el porcentaje de fallecidos que existe en el padrón electoral ni se logra establecer la dimensión real de la calidad del padrón. Por su naturaleza, esta metodología apunta mas bien a la auditoria del registro de cédulas de vecindad y no al padrón electoral. Por tal motivo consideramos que los recursos invertidos en este esfuerzo no lograron su propósito, debido a un diseño metodológico mal concebido.

### **El análisis del Lic. Conde Rada**

El ex magistrado del TSE, Lic. César A. Conde Rada<sup>3</sup> en un estudio publicado en octubre del 2003 por FLACSO y Mirador Electoral 2003, hace un análisis de los orígenes, alcances, limitaciones y debilidades del Padrón. Hace referencia a la auditoria del IIDH/CAPEL y menciona una comprobación interna del TSE realizada antes de las elecciones de 1999 que utilizando la misma metodología dio un resultado de 8.93% de inconsistencias críticas.

Conde Rada abunda en la necesidad de modernizar el proceso de identificación de las personas, señalando las debilidades del sistema registral guatemalteco:

...el mayor problema del registro de ciudadanos es que la información que lo nutre proviene de los Registros Civiles y de Vecindad a cargo de las 331 municipalidades del país, y si estos no la tienen completa, confiable, exacta, correcta y veraz, cualquier esfuerzo que se haga en el Registro de Ciudadanos por llenar lagunas para mejorar la calidad del padrón, sería siempre parcial.<sup>4</sup>

El autor concluye destacando la necesidad de un “nuevo, moderno y adecuado sistema de identificación de las personas”. Describe las ventajas que este aportaría pero se manifiesta en contra de realizar “otras auditorias al padrón en estos momentos”.

---

<sup>3</sup> César A. Conde Rada, El Padrón Electoral en Guatemala: Antecedentes y situación actual, FLACSO-Guatemala y MiradorElectoral 2003, octubre 2003.

<sup>4</sup> Conde Rada, pag. 34

Conde Rada incluye un interesante cuadro histórico donde compara los datos de población mayor de 18 años con el número de electores inscritos, y los índices de abstención en cada evento. Por su interés presentamos una versión adaptada:

Proceso	Población mayor de 18 años	Empadronados	Índice de Empadronamiento	Índice de Abstención 1ª vuelta
Elección Asamblea Nacional Constituyente 1984	3,550,964	2,554,002	71.92%	21.89%
Elecciones generales 1985	3,639,113	2,753,572	75.67%	30.72%
Elecciones generales 1990	4,131,070	3,204,955	77.58%	43.56%
Elecciones generales 1995	4,935,601	3,711,589	75.20%	53.20%
Elecciones generales 1999	5,439,787	4,458,762	81.97%	46.24%
Elecciones generales 2003	5,951,723	5,073,290	85.24%	

Este cuadro indica que el índice de empadronamiento ha mantenido una tendencia a aumentar. Por otra parte el fenómeno del abstencionismo electoral que ha ocupado a investigadores y politólogos podría estar afectado por el sobre-registro en el padrón electoral.

## El índice de empadronamiento

Este índice se construye calculando la relación entre el número de ciudadanos empadronados y el número de habitantes con edad de 18 años y más. Al tabular este índice para cada municipio se hace evidente una marcada distorsión del padrón. Tal distorsión expresa la rigidez del padrón, expresada en el hecho que la ciudadanía guatemalteca se da alta en el Registro de Ciudadanos, regularmente en su municipio de origen, y luego cuando migra a otras poblaciones, no actualiza sus datos. Este fenómeno puede ser visualizado en el cuadro incluido en el **Anexo B**.

## Objetivos

1. Verificar la calidad en la estructuración del padrón de votantes para las elecciones generales de 2003, como parte de una instancia de auditoria social sobre ese proceso cívico: El Mirador Electoral.
2. Comparar la calidad del padrón entre los municipios actualizados y los no actualizados.

## Lineamientos estratégicos

1. El área piloto de verificación es el conjunto de 16 municipios del país en los que el Tribunal Supremo Electoral realizó durante el presente año, la actualización del padrón. Se tomaron 10 municipios actualizados y 10 municipios no actualizados.
2. Verificación de doble vía: i) Verificación de la validez de las inscripciones en el Padrón, mediante la identificación plena de las personas que aparecen registradas, en términos de nombre, dirección, edad, sexo, cédula de vecindad y número de empadronamiento, y ii) Comprobación de los datos de ciudadanos(as) entrevistados

en sus domicilios, según la información que aparece en el Padrón Electoral, en términos de nombre, dirección, cédula de vecindad y número de empadronamiento.

### 3. Acciones

- a. Extraer del Padrón Electoral considerado como marco lista, una muestra al azar de 500 registros (de manera proporcional al número de empadronados en cada uno de los 10 municipios) para ser verificados mediante localización y entrevista de los correspondientes empadronados; y seleccionar en cada municipio tantas personas mayores de edad como empadronados en la primera muestra para corroborar su inscripción en el padrón electoral. Muestra total 1,000 ciudadanos(as).
- b. Diseñar los protocolos que serán utilizados por los verificadores de campo para presentar y obtener los datos.
- c. Diseñar para cada uno de los municipios, un recorrido geográfico que abarque sistemáticamente la localización de las personas de la muestra, visitar cada uno de los lugares de residencia determinados y recabar la información pertinente mediante entrevista personal e individual con el (la) empadronado(a).
- d. Concluida cada investigación de hogar, visitar la residencia contigua para localizar a una persona guatemalteca mayor de edad, y anotar su nombre, residencia, número de cédula de vecindad y número de empadronamiento si lo posee; estos datos serán posteriormente localizados y verificados en el Padrón Electoral.

## Metodología

### La Auditoria de Doble Vía – Two Way Audit.

Este método de verificación del padrón electoral se basa en la comprobación de los datos del padrón para dos muestras de personas. La primera muestra se extrae al azar del padrón electoral. Con los datos de número de empadronamiento, cédula de vecindad, nombre, edad, sexo y dirección, se procede a localizar a cada persona en su domicilio. Cada persona es entrevistada y son anotados sus datos para ser cotejados con los que aparecen en el padrón. Este primer paso constituye la **vía padrón a personas**.

La segunda muestra se conforma entrevistando personas mayores de 18 años, nacidas en el país, las cuales son seleccionadas mediante un procedimiento sistemático de búsqueda en sus viviendas. En este caso se escogió el procedimiento de buscar en una vivienda vecina a la de cada una de las personas pertenecientes a la primera muestra. Cada persona así seleccionada fue entrevistada y fueron anotados los mismos datos que en el primer paso. Posteriormente fueron cotejados con los datos existentes en el padrón electoral. Este segundo paso constituye la **vía personas a padrón**.

En ambos pasos, la representatividad de las muestras esta garantizada debido a que teóricamente todos los ciudadanos pertenecientes al universo del estudio tienen la misma probabilidad de ser entrevistados.

## Muestreo

Características de la muestra Padrón a Personas:

El tamaño de la muestra es de 500 casos.

Se seleccionaron muestras amplificadas tanto en el rango de edades de entrada al padrón, formado por los votantes nuevos desde la anterior elección (18 a 21 años), como en el rango de salida del padrón, formado por los votantes que tienden a salir del padrón por fallecimiento (mayores de 65 años). El rango amplificado (*boosted sample*) en la zona de edades de entrada al padrón (*onstream voters*) tiene el propósito de contar con casos suficientes para examinar la eficiencia del padrón en la captación de nuevos votantes. El rango amplificado en la zona de edades de salida, busca poder analizar cómo funciona la depuración del padrón en el caso de las personas que fallecen (*offstream voters*). La estructura de la muestra quedó así:

- 100 casos seleccionados al azar en el rango de 18 a 21 años.
- 300 casos seleccionados al azar en todo el universo.
- 100 casos seleccionados al azar en el rango de mayores de 65 años.
- 500 casos en total

Características de la muestra Personas a Padrón:

En este caso el procedimiento previsto para la selección de personas consiste en visitar el domicilio contigua al de cada una de las personas de la primera muestra y entrevistar a mayores de edad tomando en cuenta cuotas de sexo y edad de manera que se cumpla con una estructura de edades similar a la de la primera muestra:

Los municipios actualizados donde se realizó el primero y segundo pasos fueron:

Amatitlán;  
Cobán;  
Chimaltenango;  
Escuintla;  
Guatemala;  
Huehuetenango;  
Jalapa;  
Mixco;  
Quetzaltenango; y  
Retalhuleu;

Los municipios no actualizados donde se realizó adicionalmente el segundo paso fueron:

Canillá;  
Cuyotenango;  
Nahualá;  
Puerto de San José;  
Purulhá;  
San Carlos Sija;  
San Idelfonso Ixtahuacán;  
San Sebastián Retalhuleu;  
Santa María de Jesús; y

Tiquisate;

## Ejecución

No se pudo tener acceso a los padrones de municipios no actualizados. Ello obligó a modificar el diseño metodológico de manera que únicamente en el segundo paso, **Personas a Padrón**, fueron incluidos municipios no actualizados.

El levantamiento del trabajo de campo se llevó a cabo entre el 19 y el 25 de octubre del 2003. Los días de mayor intensidad de trabajo fueron los sábados y domingos y durante el feriado del 20 de octubre, de manera que fuese más probable encontrar a las personas en su domicilio.

El ingreso de los datos de los instrumentos de campo a la base de datos informática se realizó aplicando la técnica de doble captura realizada por parejas de capturistas, utilizando una aplicación basada en Visual Fox. La verificación de los datos del primer paso **Padrón a Personas**, se realizó en hojas electrónicas de Excel. La verificación de los datos del segundo paso **Personas a Padrón**, fue ejecutada por personal del Registro de Ciudadanos utilizando comandos de SQL en la plataforma Oracle en que esta basado el padrón electoral, a partir de un archivo de texto delimitado que fue preparado por el Ing. José Cruz. El análisis de los datos se llevó a cabo entre el 15 de noviembre y el 13 de diciembre del 2003.

A continuación se encuentra la presentación e interpretación de los resultados del análisis y nuestras conclusiones.

## Análisis

El análisis de **Padrón a Personas** es el primer componente de nuestra metodología de Doble Vía. En este análisis medimos la veracidad del padrón comparando los datos de los nombres, direcciones, número de cédula, etc., de las personas que figuran en el padrón con los datos obtenidos en entrevistas directas realizadas en los domicilios de cada persona.

En la **Tabla 1** se muestran 3 resultados básicos. Se enfocan únicamente aquellos casos que nuestros investigadores pudieron verificar<sup>5</sup>. Primero, fue verificada la veracidad del padrón en el 50.6% de los casos analizados (N = 494). Segundo, en el 36.5% de los casos se encontró que la dirección registrada es incorrecta, la persona no vive en la dirección reportada o la dirección no existe.

**Cuadro 1**  
**Padrón a Personas**  
**Todos los casos**

<b>Casos con datos verificados</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>Resúmen</b>
Datos correctos	180	50.6%	180	50.6%	La persona <b>si</b> vive en la dirección reportada
Dirección incorrecta. La persona no vive allí	60	16.9%	130	36.5%	La persona <b>no</b> vive en la dirección reportada
Dirección no existe	70	19.7%			
La persona se mudó	28	7.9%	46	12.9%	La persona <b>ya no</b> vive en la dirección reportada
Emigró al exterior	8	2.2%			
Persona fallecida	10	2.8%			
<b>Total general</b>	<b>356</b>	<b>100.0%</b>	<b>356</b>	<b>100.0%</b>	

<b>Casos con datos no verificados</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Persona enferma / no pudo atender	7	5.1%
Se negó a colaborar	25	18.1%
Dirección correcta. No se encontró a la persona	23	16.7%
Dirección inaccesible	58	42.0%
No se estableció que la persona viva o no ahí	25	18.1%
<b>Total general</b>	<b>138</b>	<b>100.0%</b>

\* Nota: Basados en los datos del censo de población 2002, advertimos que existen importantes discrepancias entre los datos del censo y los del padrón a nivel municipal. Por ejemplo, los datos del censo muestran que hay 620,000 en edad de votar en el Distrito Central, mientras que aparecen 755,000 en el padrón. En Villa Nueva el censo reportó 210,000 personas mayores de edad, pero el padrón reporta únicamente 101,000. Esto muestra claramente la rigidez que caracteriza al padrón.

<sup>5</sup> Excluimos del análisis 138 casos donde la identidad de las personas no pudo ser verificadas porque no estaban disponibles para la entrevista debido a enfermedad, viaje, ausencia temporal, etc.

Tercero, en el 12.9% de los casos las personas registradas en el padrón no se encontraron en la dirección reportada debido a que se habían mudado, emigrado o fallecido.

Estos resultados básicos son preocupantes pues indican que la dimensión de la problemática del padrón es seria.

No se espera que el padrón electoral de Guatemala sea perfecto ni que no existan algunas incompatibilidades. Esta sería una expectativa irreal. Pero si esperaríamos encontrar niveles de incompatibilidad cercanos a aquellos reportados por estudios anteriores. Habrá que tener en mente que el estudio de IIDH/CAPEL reportó *inconsistencias críticas* en el 13.67% de los casos examinados.

El estudio de FLACSO reportó niveles de *inconsistencias críticas* dos y media veces mayores que las descubiertas por el informe de IIDH/CAPEL en 1998.

La razón de las discrepancias entre estos dos estudios son atribuibles a las diferencias existentes a la metodología discutida en la sección antes expuesta en este estudio.

FLACSO está plenamente conciente que el TSE ha hecho esfuerzos para actualizar el padrón. Sabemos que el proceso de actualización abarcó aproximadamente al 50% de la población votante.

## Cuadro 2

### Padrón a Personas

#### Comparación Actualizados / No actualizados

Casos con datos verificados	Actualizados		No actualizados		Resúmen				
	Total	%	Total	%	Actualizados		No actualizados		
					Total	%	Total	%	
Datos correctos	119	55.1%	61	43.6%	119	55.1%	61	43.6%	La persona <b>si</b> vive en la dirección reportada
Dirección incorrecta. La persona no vive allí	28	13.0%	32	22.9%	66	30.6%	64	45.7%	La persona <b>no</b> vive en la dirección reportada
Dirección no existe	38	17.6%	32	22.9%					
La persona se mudó	25	11.6%	3	2.1%	31	14.4%	15	10.7%	La persona <b>ya no</b> vive en la dirección reportada
Emigró al exterior	2	0.9%	6	4.3%					
Persona fallecida	4	1.9%	6	4.3%					
<b>Total general</b>	216	100%	140	100%	216	100%	140	100%	

Casos con datos no verificados	Actualizados		No actualizados	
	Total	%	Total	%
Persona enferma / no pudo atender	4	6.1%	3	4.2%
Se negó a colaborar	12	18.2%	13	18.1%
Dirección correcta. No se encontró a la persona	12	18.2%	11	15.3%
Dirección inaccesible	24	36.4%	34	47.2%
No se estableció que la persona viva o no ahí	14	21.2%	11	15.3%
<b>Total general</b>	66	100%	72	100%

Del proceso de actualización surgen ciertas preguntas críticas. Por ejemplo, es muy probable que los resultados presentados en la tabla 1 reflejen *incompatibilidades* en la parte del padrón que no fue actualizado.

El estudio de FLACSO ejecutó un diseño metodológico explícitamente estructurado para explorar la efectividad del proceso de actualización. Teóricamente, un proceso de actualización efectivo daría como resultado un padrón depurado en cuanto a los casos actualizados, por lo tanto las *inconsistencias críticas* estarían concentradas en la parte no actualizada del padrón. Los hallazgos presentados en la Tabla 3 indican que el proceso de actualización no fue el adecuado. Persisten inconsistencias sustanciales en la parte actualizada del padrón.

Comparando los resultados de la parte actualizada y la no actualizada del padrón encontramos:

Primero, el 55.1% de los casos verificados de la parte actualizada de la muestra, son correctos, comparados con un 43.6% de la parte no actualizada de la muestra.

Segundo, debe tenerse en cuenta que aun persisten 30.6% de errores e inconsistencias en la parte actualizada de la muestra. Esto resulta un tanto mejor que el 45.7% de errores encontrados en la parte no actualizada de la muestra. Pero estos niveles de inconsistencias críticas en un padrón actualizado son aun demasiado altos para considerar efectivo el proceso de actualización. De hecho estas tasas de error son sustancialmente mayores que el 13.67% reportado como inaceptable en un padrón electoral por IIDH/CAPEL. Si este 13.67% de inconsistencias fue suficiente para concluir que el padrón es inadecuado, con mayor razón un padrón actualizado con un 30.6% de error es definitivamente inadecuado.

### **Personas a Padrón**

El análisis de **Personas a Padrón** es el segundo componente de la metodología de Doble Vía. En este paso medimos la veracidad de los datos de nombre, dirección, cédula de vecindad, etc., obtenidos en entrevistas directas a personas localizadas en su domicilio por un procedimiento sistemático aleatorio, y luego verificados en el padrón.

**Cuadro 3**

### **Personas a Padrón**

<b>Status</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
1. Datos correctos	240	48.8%
2. Datos incorrectos	190	38.6%
4. No encontrados en el Padrón	62	12.6%
<b>Total general</b>	<b>492</b>	<b>100%</b>

Estos hallazgos apuntan a las mismas conclusiones que los de la tabla 1. En el 48.8% de los casos examinados (N = 492) se confirmó que los datos estaban correctos, pero existen inconsistencias cruciales en el 38.6%. Otro 12.6% de las personas entrevistadas no fueron encontradas en el padrón.

AL igual que antes, el diseño metodológico del estudio nos permite comparar directamente la parte actualizada y la parte no actualizada del padrón. Por razones obvias no es posible aplicar esta comparación a aquellos casos que no fueron encontrados en el padrón. En consecuencia la tabla 4 enfoca los 308 casos de personas cuyos datos fue posible verificar. Los hallazgos reportados en la tabla 4 confirman una vez los hallazgos anteriores (ver tabla 2).

## Cuadro 4

### Personas a Padrón

#### Status por Actualización

<b>Status</b>	<b>Actualizados</b>		<b>No Actualizados</b>	
	<b>#</b>	<b>%</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
1. Datos correctos	180	58.4%	60	49.2%
2. Datos Incorrectos	128	41.6%	62	50.8%
<b>Total</b>	308	100%	122	100%

Nota: No se incluyen 62 casos no encontrados en el padrón.

Existen niveles de inconsistencia fuertemente marcados (41.6%) entre los casos de la parte actualizada del padrón. Podemos afirmar que estos valores están por debajo del nivel de inconsistencias encontrado en la parte no actualizada del padrón (50.8%). Pero, esta última tasa de error indica que el proceso de actualización no produjo un padrón depurado. Desde nuestro punto de vista los niveles de inconsistencia permanecen inaceptablemente elevados.

## Análisis por edades cuadros 5 y 6<sup>6</sup>

**Cuadro 5**

### Padron a personas

Casos con datos verificados	Rango Edad							
	18 a 21		22 a 64		Mayor que 65		total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Datos correctos	62	68.1%	90	53.3%	28	29.2%	180	51.1%
Dirección incorrecta. La persona no vive allí.	10	11.0%	32	18.9%	18	18.8%	60	17.0%
Dirección no existe.	12	13.2%	27	16.0%	31	32.3%	70	19.9%
La persona se mudó	6	6.6%	12	7.1%	10	10.4%	28	8.0%
Emigró al exterior	1	1.1%	6	3.6%	1	1.0%	8	2.3%
Persona fallecida	0	0.0%	2	1.2%	8	8.3%	6	1.7%
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>100.0%</b>	<b>169</b>	<b>100.0%</b>	<b>96</b>	<b>100.0%</b>	<b>352</b>	<b>100.0%</b>

**Cuadro 6**

### Personas a Padrón

#### Status por Rangos de Edad

Status	18 a 21		22 a 64		65 o más		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
1. Datos correctos	27	45.0%	185	48.9%	28	51.9%	240	48.8%
2. Nro. Cedula encontrado - Datos no coinciden	22	36.7%	128	33.9%	14	25.9%	164	33.3%
3. Nro. Empadronamiento cruzado	3	5.0%	17	4.5%	6	11.1%	26	5.3%
4. No encontrados en el Padrón	8	13.3%	48	12.7%	6	11.1%	62	12.6%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100.0%</b>	<b>378</b>	<b>100.0%</b>	<b>54</b>	<b>100.0%</b>	<b>492</b>	<b>100.0%</b>

<sup>6</sup> Cuando estos datos se analizan por cohortes de edad de los inscritos en el padrón, resulta que un número significativo de errores se producen al momento de inscripción de los ciudadanos. Por ejemplo, los datos del padrón para las edades entre 18 y 21 años están incorrectos en 1 de cada 4 casos (24.2%).

## **Conclusiones**

### Conclusiones A

1. El padrón constituye el fundamento de un correcto proceso electoral. Los ciudadanos guatemaltecos tienen derecho a esperar que las autoridades den inicio al proceso electoral contando con un padrón que contenga datos correctos de los ciudadanos aptos para votar. El hecho de realizar un proceso electoral sin contar con un padrón adecuado compromete el proceso mismo.
2. El presente estudio ha utilizado una metodología rigurosa para examinar el padrón utilizado en las elecciones de Guatemala en el 2003. Nuestra principal conclusión es que el padrón tiene serias fallas. Estas son las inconsistencias cruciales que se dan a tal nivel que ningún observador razonablemente bien informado podría llegar a la conclusión de que el padrón es aceptable.

### Conclusiones B

3. Sería posible sacar conclusiones optimistas de este estudio si pudiéramos demostrar que la actualización del padrón fue efectiva y produjo un padrón depurado, mas los datos no respaldan esta conclusión. Los niveles de inconsistencias críticas en la parte actualizada del padrón son aún inaceptablemente altos.
4. Además de los problemas encontrados en el padrón, existe evidencia manifiesta que un sustancial 12.6% de la población apta para votar no está incluido en el padrón. Esto significa que una importante proporción de la población no puede ejercer el derecho democrático a emitir su voto.

## **Recomendación única**

Al considerar la evidencia en su conjunto, solamente es posible emitir una recomendación responsable: No deberá celebrarse ninguna otra elección utilizando este mismo padrón.

## Anexo A

### Procedimiento para extraer la muestra de municipios para verificar el padrón electoral

La muestra consiste en 20 municipios. De ellos tomaremos 10 extraídos al azar de la lista de los 16 municipios donde se realizó la actualización, y 10 extraídos al azar de los 115 municipios restantes. Esta distribución se basa en que los 16 municipios actualizados incluyen al 50% de los votantes empadronados. Además nos permite analizar el impacto de la actualización en la calidad del padrón.

Para extraer la muestra de municipios seguimos los siguientes pasos:

1. Ordenamos alfabéticamente los 16 municipios actualizados para obtener el marco de lista para extraer la muestra.

- 1 AMATITLAN
- 2 CHIMALTENANGO
- 3 CHINAUTLA
- 4 CHIQUIMULA
- 5 COATEPEQUE
- 6 COBAN
- 7 ESCUINTLA
- 8 GUATEMALA
- 9 HUEHUETENANGO
- 10 JALAPA
- 11 MAZATENANGO
- 12 MIXCO
- 13 PUERTO BARRIOS
- 14 QUETZALTENANGO
- 15 RETALHULEU
- 16 VILLA NUEVA

2. Generamos al azar un número de inicio de la lista: este será el correspondiente al primer municipio extraído. Para generar este número aplicamos la siguiente función en Excel:

inicio = ENTERO(ALEATORIO()\*15)+1

El valor de inicio calculado fue igual a 6, correspondiente al municipio de Cobán, Alta Verapaz.

3. Calculamos el salto que es un valor igual al tamaño del universo (16 municipios actualizados), dividido entre el tamaño de la muestra (10 casos). Salto:  $16/10=1.6$   
Con este valor generamos la lista:

6 COBAN  
7 ESCUINTLA  
9 HUEHUETENANGO  
10 JALAPA  
12 MIXCO  
14 QUETZALTENANGO  
15 RETALHULEU  
1 AMATITLAN  
2 CHIMALTENANGO

4. Incluimos autorrepresentado el municipio de Guatemala .

5. La muestra de los municipios actualizados queda así:

COBAN  
ESCUINTLA  
HUEHUETENANGO  
JALAPA  
MIXCO  
QUETZALTENANGO  
RETALHULEU  
AMATITLAN  
CHIMALTENANGO  
GUATEMALA

6. Ordenamos alfabéticamente los 315 municipios no actualizados para obtener el segundo marco de lista para extraer la muestra.

1	ACATENANGO	19	CASILLAS
2	AGUA BLANCA	20	CATARINA
3	AGUACATÁN	21	CHAHAL
4	ALMOLONGA	22	CHAJUL
5	ALOTENANGO	23	CHAMPERICO
6	ANTIGUA GUATEMALA	24	CHIANTLA
7	ASUNCIÓN MITA	25	CHICACAO
8	ATESCATEMPA	26	CHICAMÁN
9	AYUTLA	27	CHICHÉ
10	BARBERENA	28	CHICHICASTENANGO
11	BARILLAS	29	CHINIQUE
12	CABAÑAS	30	CHIQUIMULILLA
13	CABRICÁN	31	CHISEC
14	CAHABÓN	32	CHUARRANCHO
15	CAJOLÁ	33	CIUDAD VIEJA
16	CAMOTÁN	34	COLOMBA
17	CANILLA	35	COLOTENANGO
18	CANTEL	36	COMALAPA

37	COMAPA	93	LA LIBERTAD
38	COMITANCILLO	94	LA LIBERTAD
39	CONCEPCIÓN	95	LA REFORMA
40	CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA	96	LA TINTA (*)
41	CONCEPCIÓN HUISTA	97	LA UNIÓN
42	CONCEPCIÓN LAS MINAS	98	LANQUÍN
43	CONCEPCIÓN TUTUAPA	99	LIVINGSTON
44	CONGUACO	100	LOS AMATES
45	CUBULCO	101	MAGDALENA MILPAS ALTAS
46	CUILAPA	102	MALACATÁN
47	CUILCO	103	MALACATANCITO
48	CUNÉN	104	MASAGUA
49	CUYOTENANGO	105	MATAQUESCUINTLA
50	DOLORES	106	MELCHOR DE MENCOS
51	EL ADELANTO	107	MOMOSTENANGO
52	EL ASINTAL	108	MONJAS
53	EL CHOL	109	MORALES
54	EL ESTOR	110	MORAZÁN
55	EL JÍCARO	111	MOYUTA
56	EL PALMAR	112	NAHUALÁ
57	EL PROGRESO	113	NEBAJ
58	EL QUETZAL	114	NENTÓN
59	EL RODEO	115	NUEVA CONCEPCIÓN
60	EL TEJAR	116	NUEVA SANTA ROSA
61	EL TUMBADOR	117	NUEVO PROGRESO
62	ESQUIPULAS	118	NUEVO SAN CARLOS
63	ESQUIPULAS PALO GORDO	119	OCOS
64	ESTANZUELA	120	OLINTEPEQUE
65	FLORES	121	OLOPA
66	FLORES COSTA CUCA	122	ORATORIO
67	FRAIJANES	123	OSTUNCALCO
68	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	124	PACHALUM
69	GÉNOVA	125	PAJAPITA
70	GRANADOS	126	PALENCIA
71	GUALÁN	127	PALESTINA DE LOS ALTOS
72	GUANAGAZAPA	128	PALÍN
73	GUASTATOYA	129	PANAJACHEL
74	GUAZACAPÁN	130	PANZÓS (*)
75	HUITÁN	131	PARRAMOS
76	HUITÉ	132	PASACO
77	IPALA	133	PASTORES
78	IXCÁN	134	PATULUL
79	IXCHIGUÁN	135	PATZICÍA
80	IXTAHUACÁN	136	PATZITÉ
81	IZTAPA	137	PATZÚN
82	JACALTENANGO	138	PETAPA
83	JALPATAGUA	139	POCHUTA
84	JEREZ	140	POPTÚN
85	JOCOTÁN	141	PUEBLO NUEVO
86	JOCOTENANGO	142	PUEBLO NUEVO VIÑAS
87	JOYABAJ	143	PURULHÁ
88	JUTIAPA	144	QUEZADA
89	LA DEMOCRACIA	145	QUEZALTEPEQUE
90	LA DEMOCRACIA	146	RABINAL
91	LA ESPERANZA	147	RIO BLANCO
92	LA GOMERA	148	RÍO BRAVO

149	RÍO HONDO	205	S JOSÉ ESC
150	S AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN	206	S JOSÉ PET
151	S ANA	207	S JOSÉ ACATEMPA
152	S ANA HUISTA	208	S JOSE CHACAYÁ
153	S ANDRÉS	209	S JOSÉ DEL GOLFO
154	S ANDRÉS ITZAPA	210	S JOSÉ EL IDOLO
155	S ANDRÉS SAJCABAJA	211	S JOSÉ LA ARADA
156	S ANDRÉS SEMETABAJ	212	S JOSÉ OJETENÁN
157	S ANDRÉS VILLA SECA	213	S JOSÉ PINULA
158	S ANDRÉS XECUL	214	S JOSÉ POAQUIL
159	S ANTONIO AGUASCALIENTES	215	S JUAN ATITÁN
160	S ANTONIO HUISTA	216	S JUAN BAUTISTA
161	S ANTONIO ILOTENANGO	217	S JUAN CHAMELCO
162	S ANTONIO LA PAZ	218	S JUAN COTZAL
163	S ANTONIO PALOPO	219	S JUAN ERMITA
164	S ANTONIO SACATEPÉQUEZ	220	S JUAN IXCOY
165	S ANTONIO SUCHITEPÉQUEZ	221	S JUAN LA LAGUNA
166	S APOLONIA	222	S JUAN SACATEPÉQUEZ
167	S BÁRBARA HUE	223	S JUAN TECUACO
168	S BÁRBARA SUCH	224	S LORENZO
169	S BARTOLO	225	S LORENZO
170	S BARTOLOMÉ JOCOTENANGO	226	S LUCAS SACATEPÉQUEZ
171	S BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS	227	S LUCAS TOLIMÁN
172	S BENITO	228	S LUCÍA COTZUMALGUAPA
173	S BERNARDINO	229	S LUCÍA LA REFORMA
174	S CARLOS ALZATATE	230	S LUCÍA MILPAS ALTAS
175	S CARLOS SIJA	231	S LUCÍA UTATLÁN
176	S CATARINA BARAHONA	232	S LUIS
177	S CATARINA IXTAHUACÁN	233	S LUIS JILOTEPEQUE
178	S CATARINA MITA	234	S MANUEL CHAPARRÓN
179	S CATARINA PALOPÓ	235	S MARCOS
180	S CATARINA PINULA	236	S MARCOS LA LAGUNA
181	S CLARA LA LAGUNA	237	S MARÍA CHIQUIMULA
182	S CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN	238	S MARÍA DE JESUS
183	S CRISTÓBAL CUCHO	239	S MARÍA IXHUATÁN
184	S CRISTÓBAL TOTONICAPAN	240	S MARÍA VISITACIÓN
185	S CRISTÓBAL VERAPAZ	241	S MARTÍN JILOTEPEQUE
186	S CRUZ BALANYÁ	242	S MARTÍN SACATEPÉQUEZ
187	S CRUZ DEL QUICHÉ	243	S MARTÍN ZAPOTITLÁN
188	S CRUZ LA LAGUNA	244	S MATEO
189	S CRUZ MULUÁ	245	S MATEO IXTATÁN
190	S CRUZ NARANJO	246	S MIGUEL ACATÁN
191	S CRUZ VERAPAZ	247	S MIGUEL CHICAJ
192	S DIEGO	248	S MIGUEL DUEÑAS
193	S DOMINGO SUCHITEPÉQUEZ	249	S MIGUEL IXTAHUACÁN
194	S DOMINGO XENACAJ	250	S MIGUEL PANÁN
195	S EULALIA	251	S MIGUEL SIGUILÁ
196	S FELIPE	252	S PABLO
197	S FRANCISCO	253	S PABLO JOCOPILAS
198	S FRANCISCO EL ALTO	254	S PABLO LA LAGUNA
199	S FRANCISCO LA UNIÓN	255	S PEDRO AYAMPUC
200	S FRANCISCO ZAPOTITLÁN	256	S PEDRO CARCHÁ
201	S GABRIEL	257	S PEDRO JOCOPILAS
202	S GASPAR IXCHIL	258	S PEDRO LA LAGUNA
203	S JACINTO	259	S PEDRO NECTA
204	S JERÓNIMO	260	S PEDRO PINULA

261	S PEDRO SACATEPÉQUEZ GUA	289	SOLOLÁ
262	S PEDRO SACATEPÉQUEZ SM	290	SOLOMA
263	S RAFAEL LA INDEPENDENCIA	291	SUMPANGO
264	S RAFAEL LAS FLORES	292	TACANÁ
265	S RAFAEL PÉTZAL	293	TACTIC
266	S RAFAEL PIE DE LA CUESTA	294	TAJUMULCO
267	S RAIMUNDO	295	TAMAHÚ
268	S ROSA DE LIMA	296	TAXISCO
269	S SEBASTIÁN	297	TECPÁN GUATEMALA
270	S SEBASTIÁN COATÁN	298	TECTITÁN
271	S SEBASTIÁN HUEHUETENANGO	299	TECULUTÁN
272	S TOMÁS LA UNIÓN	300	TEJUTLA
273	S VICENTE PACAYA	301	TIQUISATE
274	SACAPULAS	302	TODOS SANTOS CUCHUMATÁN
275	SALAMÁ	303	TOTONICAPÁN
276	SALCAJÁ	304	TUCURÚ
277	SAMAYAC	305	USPANTÁN
278	SANARATE	306	USUMATLÁN
279	SANSARE	307	VILLA CANALES
280	SANTIAGO ATITLÁN	308	YEPOCAPA
281	SANTIAGO CHIMALTENANGO	309	YUPILTEPEQUE
282	SANTIAGO SACATEPÉQUEZ	310	ZACAPA
283	SAYAXCHÉ	311	ZACUALPA
284	SENAHÚ	312	ZAPOTITLÁN
285	SIBILIA	313	ZARAGOZA
286	SIBINAL	314	ZUNIL
287	SIPACAPA	315	ZUNILITO
288	SIQUINALÁ		

7. Generamos al azar un número de inicio de la lista: este será el correspondiente al primer municipio extraído. Para generar este número aplicamos la siguiente función en Excel:

inicio = ENTERO(ALEATORIO()\*314)+1

El valor de inicio calculado fue igual a 49, correspondiente al municipio de Cuyotenango, Suchitepéquez.

8. Calculamos el salto que es un valor igual al tamaño del universo (315 municipios no actualizados), dividido entre el tamaño de la muestra (10 casos). Salto:  $315/10=31.5$   
Con este valor generamos la lista, y la muestra de municipios no actualizados queda así:

49	CUYOTENANGO
80	IXTAHUACÁN
112	NAHUALÁ
143	PURULHÁ
175	S CARLOS SIJA
206	S JOSÉ (PUERTO)
238	S MARÍA DE JESUS
269	S SEBASTIÁN (REU)
301	TIQUISATE
17	CANILLA

9. La muestra definitiva abarca los siguientes municipios:

CUYOTENANGO  
IXTAHUACÁN  
NAHUALÁ  
PURULHÁ  
S CARLOS SIJA  
S JOSÉ (PUERTO)  
S MARÍA DE JESUS  
S SEBASTIÁN (REU)  
TIQUISATE  
CANILLA

COBAN  
ESCUINTLA  
HUEHUETENANGO  
JALAPA  
MIXCO  
QUETZALTENANGO  
RETALHULEU  
AMATITLAN  
CHIMALTENANGO  
GUATEMALA

## 10. Estratificación de la muestra por edades

Con el propósito de analizar los segmentos críticos para efectos de registro en el padrón, formados por los estratos de edad entrante y saliente, aplicaremos una expansión de la muestra en el estrato de edad de los nuevos votantes desde el anterior evento electoral (18 a 21 años), y en el estrato de mayores de 67 años que incluye a aquellos votantes que sobrepasaron la esperanza de vida nacional desde la elección anterior.

Estratos con representación ampliada:

<b>Edad</b>	<b>Condición</b>
18 a 21	Edad de ingreso al Padrón Electoral (18 años) + 4 años desde la última elección
mayores de 65	Edad de salida del padrón al cumplir la esperanza de vida (65 años)

A estos dos estratos le aplicaremos una expansión dirigida a obtener un enfoque preciso de los estratos entrante y saliente.

## 11. Estructura final de la muestra de ida (del Padrón a los ciudadanos)

1. Extraeremos al azar, 300 casos de los 10 municipios actualizados
2. Extraeremos 100 casos al azar del estrato de edades entre 18 y 21 años del conjunto de los 10 municipios.
3. Extraeremos 100 casos al azar del estrato de mayores de 65 años del conjunto de los 10 municipios.

La muestra de ida total será de  $300 + 100 + 100 = 500$  casos.

## 12. Método de extracción al azar

### A. Extracción de los 300 casos normales

1. Selección y extracción de los números de empadronamiento de los 10 municipios de la muestra.
2. Depuración de los números no asignados.
3. Cálculo del total de registros de la lista:  $N$
4. Ordenamiento secuencial en base al número de empadronamiento de toda la lista anterior, asignando un número ordinal que inicia en  $n=1$  hasta  $n=N$
5. Cálculo del salto:  $S = N / 300$
6. Determinación al azar del número inicial entre los valores de 1 a 500:  $I$
7. Extracción de los números de empadronamiento de la lista:

$$\begin{aligned}n_1 &= I \\n_2 &= n_1 + S \\n_3 &= n_2 + S \\&\dots \\n_N &= n_{N-1} + S\end{aligned}$$

Este procedimiento debe arrojar 300 casos.

## B. Extracción de los 100 casos entrantes al Padrón

1. Selección y extracción de los números de empadronamiento de los 10 municipios de la muestra.
2. Depuración de los números no asignados.
3. Depuración de los empadronados menores de 21 años.
4. Cálculo del total de registros de la lista:  $N$
5. Ordenamiento secuencial en base al número de empadronamiento de toda la lista anterior, asignando un número ordinal que inicia en  $n=1$  hasta  $n=N$
6. Cálculo del salto:  $S = N / 100$
7. Determinación al azar del número inicial entre los valores de 1 a 100:  $I$
8. Extracción de los números de empadronamiento de la lista:

$$\begin{aligned}n_1 &= I \\n_2 &= n_1 + S \\n_3 &= n_2 + S \\&\dots \\n_N &= n_{N-1} + S\end{aligned}$$

Este procedimiento debe arrojar 100 casos de empadronados entrantes en 2003.

## C. Extracción de los 100 casos salientes del Padrón

1. Selección y extracción de los números de empadronamiento de los 10 municipios de la muestra.
2. Depuración de los números no asignados.
3. Depuración de los empadronados menores de 67.
4. Cálculo del total de registros de la lista:  $N$
5. Ordenamiento secuencial en base al número de empadronamiento de toda la lista anterior, asignando un número ordinal que inicia en  $n=1$  hasta  $n=N$
6. Cálculo del salto:  $S = N / 100$
7. Determinación al azar del número inicial entre los valores de 1 a 100:  $I$
8. Extracción de los números de empadronamiento de la lista:

$$\begin{aligned}n_1 &= I \\n_2 &= n_1 + S \\n_3 &= n_2 + S \\&\dots \\n_N &= n_{N-1} + S\end{aligned}$$

Este procedimiento debe arrojar 100 casos de empadronados salientes en 2003.

## 13. Identificación de los empadronados pertenecientes a la muestra

Con los números de empadronamiento obtenidos por el procedimiento anterior se procede a listar los datos de cada uno de los 500 casos, agrupándolos por municipio:

- 1 Nombres y Apellidos
- 2 Sexo
- 3 Edad
- 4 N° de Orden y N° de Registro de la Cédula de Vecindad
- 5 Municipio de extensión de la Cédula de Vecindad
- 6 Número de Empadronamiento
- 7 Lugar de residencia (ciudad, pueblo, aldea, caserío o finca)
- 8 Dirección completa
- 9 Fecha de empadronamiento
- 10 Fecha de actualización

El listado obtenido de esta manera será la lista de búsqueda para verificar el Padrón Electoral.

## Anexo B Índice de Empadronamiento por municipio en orden ascendente

Depto	Mpio	>17 años Censo 2002	Padrón 9/8/2003	% Empadrona miento
Guatemala	Petapa	59,644	25,960	43.52%
Guatemala	San Juan Sacatepéquez	80,099	37,885	47.30%
Guatemala	Villa Nueva	210,307	101,979	48.49%
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	74,749	37,764	50.52%
Quiché	Chichicastenango	52,261	26,728	51.14%
Huehuetenango	Barillas	34,703	17,801	51.30%
Alta Verapaz	Santa Catalina La Tinta	12,734	7,259	57.00%
Alta Verapaz	Chisec	30,549	17,574	57.53%
Huehuetenango	Chiantla	35,924	20,822	57.96%
Guatemala	San Pedro Ayampuc	24,059	14,222	59.11%
Alta Verapaz	Senahú	25,867	15,374	59.43%
Guatemala	Mixco	257,301	153,647	59.71%
Alta Verapaz	San Juan Chamelco	20,230	12,162	60.12%
Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez	11,847	7,307	61.68%
Quiché	Ixcán	26,753	16,638	62.19%
Guatemala	Fraijanes	18,258	11,410	62.49%
Sololá	Santiago Atitlán	18,009	11,350	63.02%
Alta Verapaz	Cobán	73,846	46,586	63.09%
San Marcos	Tajumulco	18,879	11,978	63.45%
Totonicapán	Momostenango	41,661	26,603	63.86%
Guatemala	Palencia	24,521	15,668	63.90%
San Marcos	Ixchiguán	9,515	6,092	64.03%
Sacatepéquez	Sumpango	14,975	9,612	64.19%
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	28,877	18,598	64.40%
Huehuetenango	Soloma	17,184	11,118	64.70%
Guatemala	Santa Catarina Pinula	38,045	24,789	65.16%
Alta Verapaz	Chahal	7,801	5,144	65.94%
San Marcos	Comitancillo	20,602	13,605	66.04%
Petén	Sayaxché	24,983	16,564	66.30%
Huehuetenango	San Mateo Ixtatán	13,885	9,270	66.76%
Quiché	Sacapulas	16,584	11,098	66.92%
Sololá	Santa Lucía Utatlán	9,837	6,632	67.42%
Escuintla	Palín	20,041	13,538	67.55%
Totonicapán	Santa María Chiquimula	16,655	11,262	67.62%
Sacatepéquez	Ciudad Vieja	14,500	9,872	68.08%
Huehuetenango	Santa Eulalia	14,027	9,553	68.10%
Guatemala	Villa Canales	58,326	39,985	68.55%
Quetzaltenango	Huitán	4,274	2,936	68.69%
Alta Verapaz	Fray Bartolomé de Las Casas	20,876	14,393	68.95%
Sacatepéquez	San Lucas Sacatepéquez	10,869	7,526	69.24%
Guatemala	San Pedro Sacatepéquez	17,672	12,241	69.27%
Baja Verapaz	Purulhá	15,118	10,477	69.30%
Quiché	Chicamán	11,813	8,256	69.89%
Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz	9,302	6,503	69.91%
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	19,808	13,861	69.98%
Suchitepéquez	Samayac	9,759	6,870	70.40%
Alta Verapaz	Panzós	20,340	14,432	70.95%

Depto	Mpio	>17 años Censo 2002	Padrón 9/8/2003	% Empadrona miento
Guatemala	San José Pinula	25,937	18,409	70.98%
Guatemala	Amatitlán	48,117	34,372	71.43%
Huehuetenango	Nentón	13,559	9,737	71.81%
Quetzaltenango	San Francisco La Unión	3,473	2,504	72.10%
Petén	La Libertad	30,015	21,720	72.36%
Alta Verapaz	Lanquín	7,795	5,650	72.48%
Sacatepéquez	Santa María de Jesús	7,319	5,314	72.61%
Alta Verapaz	Tucurú	13,190	9,594	72.74%
Quiché	Uspantán	19,471	14,169	72.77%
Quiché	Chajul	14,079	10,262	72.89%
Sacatepéquez	Magdalena Milpas Altas	4,539	3,317	73.08%
Chimaltenango	Comalapa	18,507	13,558	73.26%
Chimaltenango	Yepocapa	11,228	8,241	73.40%
San Marcos	Concepción Tutuapa	22,586	16,635	73.65%
Huehuetenango	Concepción Huista	8,149	6,003	73.67%
Quetzaltenango	Cantel	16,794	12,383	73.73%
Jutiapa	Jutiapa	55,787	41,259	73.96%
Alta Verapaz	Cahabón	20,035	14,893	74.33%
Izabal	Livingston	23,658	17,601	74.40%
San Marcos	Tacaná	29,319	21,822	74.43%
Alta Verapaz	Tactic	12,499	9,329	74.64%
Izabal	Morales	45,541	34,141	74.97%
Quetzaltenango	La Esperanza	7,945	5,961	75.03%
Sololá	Panajachel	6,185	4,657	75.30%
Chimaltenango	Zaragoza	9,470	7,150	75.50%
Suchitepéquez	San Bernardino	5,586	4,218	75.51%
Quetzaltenango	Concepción Chiquirichapa	7,156	5,411	75.61%
Chimaltenango	San Andrés Itzapa	11,267	8,538	75.78%
Quetzaltenango	Olintepeque	11,752	8,922	75.92%
Chimaltenango	Chimaltenango	40,147	30,505	75.98%
Escuintla	San José	24,198	18,404	76.06%
Suchitepéquez	San Juan Bautista	3,046	2,350	77.15%
Totonicapán	San Francisco el Alto	22,177	17,117	77.18%
Jalapa	San Pedro Pinula	20,359	15,721	77.22%
Sacatepéquez	Jocotenango	11,449	8,879	77.55%
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	32,810	25,467	77.62%
Chiquimula	Esquipulas	21,669	16,866	77.83%
Huehuetenango	San Sebastián Coatán	8,613	6,721	78.03%
Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán	15,955	12,474	78.18%
Sololá	Nahualá	26,092	20,415	78.24%
Sololá	Santa Cruz la Laguna	1,937	1,516	78.27%
Baja Verapaz	Cubulco	21,284	16,675	78.35%
Sololá	San Lucas Tolimán	10,870	8,526	78.44%
Huehuetenango	Huehuetenango	46,752	36,706	78.51%
Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepéquez	15,838	12,452	78.62%
Baja Verapaz	Salamá	24,841	19,591	78.87%
San Marcos	Sibinal	6,025	4,758	78.97%

Depto	Mpio	>17 años Censo 2002	Padrón 9/8/2003	% Empadrona miento
Petén	San Andrés	9,417	7,448	79.09%
Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	21,452	17,009	79.29%
Huehuetenango	San Juan Ixcoy	9,137	7,282	79.70%
San Marcos	Ayutla	14,942	11,927	79.82%
Sololá	San Andrés Semetabaj	4,740	3,787	79.89%
Chimaltenango	San José Poaquil	9,869	7,896	80.01%
Sacatepéquez	San Bartolomé Milpas Altas	2,898	2,321	80.09%
Huehuetenango	Cuilco	20,951	16,844	80.40%
Quiché	Nebaj	23,990	19,301	80.45%
San Marcos	Malacatán	35,633	28,689	80.51%
Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj	4,190	3,374	80.53%
Petén	San Luis	22,178	17,877	80.61%
Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	11,259	9,119	80.99%
Escuintla	La Gomera	25,990	21,191	81.54%
San Marcos	San Pablo	18,316	14,935	81.54%
Huehuetenango	Jacaltenango	17,712	14,445	81.55%
Huehuetenango	San Antonio Huista	6,598	5,385	81.62%
San Marcos	San Marcos	20,444	16,754	81.95%
Sololá	Sololá	31,973	26,207	81.97%
Escuintla	San Vicente Pacaya	6,845	5,616	82.05%
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	27,789	22,899	82.40%
Chimaltenango	Patzicía	12,720	10,489	82.46%
Suchitepéquez	Patulul	15,810	13,049	82.54%
Jalapa	Mataquescuintla	16,374	13,536	82.67%
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	9,373	7,764	82.83%
Huehuetenango	Malacatancito	7,864	6,521	82.92%
Escuintla	Nueva Concepción	31,004	25,751	83.06%
Quetzaltenango	San Carlos Sija	14,642	12,169	83.11%
Chimaltenango	Santa Apolonia	5,659	4,707	83.18%
Petén	Poptún	17,404	14,513	83.39%
Izabal	El Estor	19,534	16,298	83.43%
Chimaltenango	El Tejar	7,641	6,382	83.52%
Retalhuleu	San Sebastián	11,829	9,883	83.55%
Sacatepéquez	Pastores	6,748	5,646	83.67%
Sacatepéquez	Alotenango	8,335	6,979	83.73%
Santa Rosa	Oratorio	10,258	8,663	84.45%
Zacapa	Zacapa	34,938	29,551	84.58%
Izabal	Los Amates	28,281	23,930	84.62%
Petén	Flores	16,908	14,308	84.62%
Quiché	Santa Cruz Del Quiché	33,096	28,008	84.63%
Huehuetenango	Aguacatán	19,255	16,334	84.83%
Baja Verapaz	San Jerónimo	9,190	7,798	84.85%
Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes	4,990	4,236	84.89%
Sololá	Santa Clara la Laguna	3,472	2,951	84.99%
El Progreso	San Antonio La Paz	8,239	7,038	85.42%
Huehuetenango	San Sebastián Huehuetenango	9,878	8,442	85.46%
El Progreso	Sanarate	19,559	16,719	85.48%

Depto	Mpio	>17 años Censo 2002	Padrón 9/8/2003	% Empadrona miento
San Marcos	San Miguel Ixtahuacán	12,984	11,148	85.86%
Escuintla	Masagua	17,242	14,855	86.16%
Quetzaltenango	Zunil	5,945	5,122	86.16%
Petén	San Benito	15,750	13,592	86.30%
Suchitepéquez	Mazatenango	37,533	32,432	86.41%
Guatemala	San Raimundo	11,503	9,949	86.49%
Quetzaltenango	San Miguel Siguilá	2,817	2,437	86.51%
Totonicapán	Totonicapán	51,265	44,388	86.59%
Quetzaltenango	San Mateo	2,598	2,252	86.68%
Quetzaltenango	Coatepeque	51,030	44,320	86.85%
Sacatepéquez	San Miguel Dueñas	4,962	4,313	86.92%
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa	47,431	41,298	87.07%
Chiquimula	Camotán	17,215	15,039	87.36%
Chimaltenango	Parramos	4,985	4,355	87.36%
Totonicapán	San Andrés Xecul	10,016	8,775	87.61%
Retalhuleu	Retalhuleu	39,288	34,440	87.66%
Suchitepéquez	Santa Bárbara	9,305	8,179	87.90%
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	17,430	15,327	87.93%
Huehuetenango	San Juan Atitán	6,177	5,441	88.08%
Quetzaltenango	Palestina de Los Altos	5,352	4,722	88.23%
San Marcos	Catarina	13,318	11,767	88.35%
Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez	19,484	17,216	88.36%
Chiquimula	Jocotán	20,070	17,778	88.58%
San Marcos	San José Ojetenam	8,378	7,457	89.01%
San Marcos	Sipacapa	6,327	5,650	89.30%
Santa Rosa	Cuilapa	17,125	15,317	89.44%
Huehuetenango	Ixtahuacán	14,653	13,122	89.55%
Quetzaltenango	Almolonga	8,160	7,308	89.56%
Huehuetenango	San Miguel Acatán	10,123	9,102	89.91%
Petén	Dolores	14,768	13,284	89.95%
Chiquimula	Olopa	8,570	7,718	90.06%
San Marcos	San Antonio Sacatepéquez	6,997	6,319	90.31%
Santa Rosa	Santa Rosa de Lima	7,908	7,145	90.35%
Alta Verapaz	Tamahú	5,841	5,279	90.38%
Quetzaltenango	Cabricán	8,718	7,904	90.66%
Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán	11,684	10,599	90.71%
Jalapa	Jalapa	52,634	47,750	90.72%
Chimaltenango	Patzún	22,344	20,335	91.01%
Zacapa	La Unión	11,202	10,238	91.39%
Zacapa	Río Hondo	10,781	9,856	91.42%
Quiché	San Antonio Ilotenango	7,699	7,040	91.44%
Sacatepéquez	Santa Lucía Milpas Altas	5,623	5,144	91.48%
Chimaltenango	Santa Cruz Balanyá	3,472	3,178	91.53%
Zacapa	Estanzuela	6,392	5,854	91.58%
Sacatepéquez	Antigua Guatemala	25,329	23,207	91.62%
San Marcos	Ocós	14,962	13,739	91.83%
Quetzaltenango	Ostuncalco	19,811	18,199	91.86%

Depto	Mpio	>17 años Censo 2002	Padrón 9/8/2003	% Empadrona miento
San Marcos	San Cristóbal Cucho	6,665	6,151	92.29%
Suchitepéquez	Cuyotenango	21,284	19,649	92.32%
Sololá	San Antonio Palopó	5,372	4,992	92.93%
Guatemala	Chinautla	54,716	50,981	93.17%
Quiché	Joyabaj	24,246	22,698	93.62%
Huehuetenango	San Pedro Necta	12,653	11,858	93.72%
Jutiapa	San José Acatempa	6,774	6,352	93.77%
Sololá	San Pablo la Laguna	2,919	2,739	93.83%
Sololá	San Marcos la Laguna	1,187	1,115	93.93%
Chiquimula	Chiquimula	45,772	42,999	93.94%
Huehuetenango	Santa Ana Huista	3,778	3,555	94.10%
Sololá	San Juan la Laguna	4,125	3,888	94.25%
Santa Rosa	Barberena	21,292	20,090	94.35%
Santa Rosa	Pueblo Nuevo Viñas	10,704	10,107	94.42%
Quiché	Chiché	9,156	8,660	94.58%
Santa Rosa	Casillas	10,427	9,864	94.60%
Zacapa	Teculután	8,332	7,906	94.89%
San Marcos	Nuevo Progreso	12,567	11,932	94.95%
Retalhuleu	El Asintal	13,367	12,692	94.95%
Quiché	Cunén	10,915	10,373	95.03%
Jutiapa	Asunción Mita	23,433	22,275	95.06%
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	8,689	8,272	95.20%
Quetzaltenango	Sibilia	4,135	3,939	95.26%
Zacapa	Gualán	21,595	20,684	95.78%
Petén	San Francisco	4,378	4,196	95.84%
Escuintla	Escuintla	70,593	67,906	96.19%
Santa Rosa	San Rafael las Flores	4,634	4,460	96.25%
Escuintla	Tiquisate	25,177	24,262	96.37%
Jutiapa	Comapa	11,432	11,024	96.43%
Sololá	San Pedro la Laguna	5,498	5,302	96.44%
Quetzaltenango	Salcajá	8,718	8,411	96.48%
Totonicapán	Santa Lucía la Reforma	5,871	5,666	96.51%
Suchitepéquez	San Pablo Jocopilas	8,357	8,067	96.53%
Quiché	San Andrés Sajcabajá	9,305	8,989	96.60%
San Marcos	El Quetzal	9,262	8,948	96.61%
Zacapa	Cabañas	5,858	5,666	96.72%
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa	15,415	14,918	96.78%
Santa Rosa	Chiquimulilla	23,980	23,352	97.38%
Izabal	Puerto Barrios	47,670	46,567	97.69%
Huehuetenango	La Democracia	17,799	17,396	97.74%
Suchitepéquez	Río Bravo	8,821	8,639	97.94%
Jalapa	San Carlos Alzatate	5,433	5,327	98.05%
El Progreso	Morazán	6,108	6,008	98.36%
Chimaltenango	Acatenango	9,091	8,945	98.39%
Suchitepéquez	Chicacao	20,691	20,436	98.77%
Zacapa	Usumatlán	4,999	4,940	98.82%
San Marcos	San Lorenzo	4,664	4,612	98.89%

Depto	Mpio	>17 años Censo 2002	Padrón 9/8/2003	% Empadrona miento
Quetzaltenango	Quetzaltenango	77,468	76,688	98.99%
Quiché	San Juan Cotzal	9,520	9,441	99.17%
Huehuetenango	Tectitán	3,188	3,172	99.50%
Quetzaltenango	Flores Costa Cuca	10,382	10,391	100.09%
Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	16,281	16,322	100.25%
Zacapa	Huité	4,520	4,547	100.60%
Quiché	Zacualpa	10,407	10,479	100.69%
Santa Rosa	Santa María Ixhuatán	10,063	10,154	100.90%
Huehuetenango	La Libertad	13,892	14,024	100.95%
Baja Verapaz	Rabinal	15,360	15,611	101.63%
Sololá	Santa María Visitación	1,010	1,027	101.68%
Jutiapa	Zapotitlán	4,340	4,414	101.71%
Sacatepéquez	Santa Catarina Barahona	1,692	1,721	101.71%
Jutiapa	Moyuta	17,396	17,786	102.24%
Quiché	San Bartolomé Jocotenango	3,907	4,000	102.38%
Quetzaltenango	El Palmar	11,076	11,366	102.62%
Retalhuleu	San Martín Zapotitlán	4,277	4,402	102.92%
El Progreso	San Cristóbal Acasaguastlán	3,342	3,441	102.96%
San Marcos	Tejutla	12,837	13,222	103.00%
Retalhuleu	Santa Cruz Muluá	5,494	5,659	103.00%
Quiché	San Pedro Jocopilas	10,125	10,446	103.17%
Santa Rosa	Guazacapán	7,793	8,042	103.20%
Chiquimula	San Juan Ermita	6,264	6,479	103.43%
San Marcos	El Rodeo	7,236	7,494	103.57%
Chiquimula	Quezaltepeque	12,944	13,408	103.58%
Retalhuleu	Champerico	13,034	13,514	103.68%
Chiquimula	San Jacinto	5,539	5,757	103.94%
Jutiapa	Santa Catarina Mita	13,138	13,658	103.96%
Suchitepéquez	Santo Tomás La Unión	5,106	5,312	104.03%
San Marcos	Esquipulas Palo Gordo	4,371	4,561	104.35%
Santa Rosa	Santa Cruz Naranjo	6,298	6,596	104.73%
Jutiapa	Jalpatagua	12,407	12,999	104.77%
Sololá	Concepción	1,930	2,043	105.85%
Quiché	Patzité	2,320	2,468	106.38%
Jalapa	San Luis Jilotepeque	11,092	11,843	106.77%
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	13,932	14,912	107.03%
Quetzaltenango	Cajolá	4,466	4,786	107.17%
Baja Verapaz	Granados	5,982	6,429	107.47%
Chiquimula	Ipala	10,552	11,342	107.49%
Baja Verapaz	El Chol	4,345	4,680	107.71%
San Marcos	Río Blanco	2,435	2,625	107.80%
Escuintla	Guanagazapa	6,248	6,739	107.86%
Suchitepéquez	San Miguel Panán	3,371	3,648	108.22%
Jutiapa	Conguaco	7,588	8,218	108.30%
El Progreso	Guastatoya	11,181	12,117	108.37%
San Marcos	Pajapita	8,721	9,460	108.47%
Jutiapa	El Progreso	10,634	11,567	108.77%

Depto	Mpio	>17 años Censo 2002	Padrón 9/8/2003	% Empadrona miento
Suchitepéquez	San Lorenzo	4,796	5,217	108.78%
Petén	Santa Ana	6,596	7,193	109.05%
Huehuetenango	San Gaspar Ixchil	2,522	2,759	109.40%
San Marcos	El Tumbador	17,772	19,586	110.21%
Sololá	Santa Catarina Palopó	1,368	1,511	110.45%
Huehuetenango	Colotenango	10,325	11,417	110.58%
Escuintla	Siqinalá	8,134	8,998	110.62%
Chimaltenango	Pochuta	4,849	5,378	110.91%
El Progreso	El Jícaro	6,060	6,758	111.52%
Jalapa	Monjas	11,282	12,613	111.80%
Sololá	San José Chacayá	1,247	1,405	112.67%
Escuintla	La Democracia	10,042	11,317	112.70%
El Progreso	Sansare	5,953	6,717	112.83%
Totonicapán	San Bartolo	3,809	4,320	113.42%
Santa Rosa	San Juan Tecuaco	3,775	4,303	113.99%
Quetzaltenango	Génova	14,655	16,756	114.34%
Suchitepéquez	Pueblo Nuevo	4,450	5,113	114.90%
Jutiapa	Quezada	9,770	11,235	114.99%
Retalhuleu	San Felipe	9,330	10,821	115.98%
Huehuetenango	San Rafael La Independencia	4,933	5,753	116.62%
Quiché	Pachalum	3,603	4,225	117.26%
Huehuetenango	Santa Bárbara	7,184	8,443	117.53%
Petén	Melchor de Mencos	9,559	11,241	117.60%
Jalapa	San Manuel Chaparrón	4,005	4,712	117.65%
Jutiapa	Yupiltepeque	6,370	7,507	117.85%
Zacapa	San Diego	3,138	3,759	119.79%
San Marcos	San Rafael Pie de La Cuesta	6,986	8,371	119.83%
Escuintla	Iztapa	6,272	7,598	121.14%
Quiché	Canillá	4,433	5,392	121.63%
Guatemala	Guatemala	620,151	755,856	121.88%
Chiquimula	Concepción Las Minas	6,567	8,085	123.12%
Guatemala	Chuarrancho	5,264	6,573	124.87%
Jutiapa	Atescatempa	8,409	10,537	125.31%
Jutiapa	Jerez	2,943	3,694	125.52%
Chiquimula	San José La Arada	4,067	5,109	125.62%
Santa Rosa	Taxisco	12,575	15,890	126.36%
Quiché	Chinique	3,860	4,912	127.25%
Huehuetenango	San Rafael Petzal	3,144	4,003	127.32%
Suchitepéquez	San José El Idolo	3,790	4,829	127.41%
Jutiapa	Pasaco	4,412	5,635	127.72%
Petén	San José	1,773	2,277	128.43%
Jutiapa	Agua Blanca	7,892	10,209	129.36%
Huehuetenango	Santiago Chimaltenango	2,952	3,839	130.05%
Suchitepéquez	San Gabriel	2,167	2,826	130.41%
Suchitepéquez	Zunilito	2,737	3,571	130.47%
Quetzaltenango	Colomba	19,513	26,613	136.39%
San Marcos	La Reforma	6,986	9,554	136.76%

<b>Depto</b>	<b>Mpio</b>	<b>&gt;17 años Censo 2002</b>	<b>Padrón 9/8/2003</b>	<b>% Empadrona miento</b>
Jutiapa	El Adelanto	2,628	3,867	147.15%
Guatemala	San José del Golfo	2,837	4,450	156.86%
<b>Total</b>		<b>5,986,660</b>	<b>5,073,282</b>	<b>84.74%</b>

## Anexo C

### Características de la muestra Padrón a Personas

#### Padrón a Personas

##### Todos los casos

Sexo	Total	%
Hombre	250	50.6%
Mujer	244	49.4%
<b>Total general</b>	<b>494</b>	<b>100.0%</b>

Área	Total	%
Urbana	449	90.9%
Rural	45	9.1%
<b>Total general</b>	<b>494</b>	<b>100.0%</b>

Rango Edad	Total	%
18 a 21	121	24.5%
22 a 64	252	51.0%
Mayor que 65	121	24.5%
<b>Total general</b>	<b>494</b>	<b>100.0%</b>

Municipio	Total	%
GUATEMALA	293	59.3%
MIXCO	53	10.7%
QUETZALTENANGO	30	6.1%
ESCUINTLA	27	5.5%
COBAN	21	4.3%
JALAPA	18	3.6%
RETALHULEU	13	2.6%
HUEHUETENANGO	13	2.6%
AMATITLAN	12	2.4%
CHIMALTENANGO	12	2.4%
SAN PEDRO Pinula	1	0.2%
CHIANTLA	1	0.2%
<b>Total general</b>	<b>494</b>	<b>100.0%</b>

## Padrón a Personas

### Actualizados

<b>Sexo</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Hombre	147	52.1%
Mujer	135	47.9%
<b>Total general</b>	<b>282</b>	<b>100.0%</b>

<b>Área</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Urbana	248	87.9%
Rural	34	12.1%
<b>Total general</b>	<b>282</b>	<b>100.0%</b>

<b>Rango Edad</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
18 a 21	67	23.8%
22 a 64	145	51.4%
Mayor que 65	70	24.8%
<b>Total general</b>	<b>282</b>	<b>100.0%</b>

<b>Municipio</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
GUATEMALA	141	50.0%
QUETZALTENANGO	25	8.9%
MIXCO	24	8.5%
ESCUINTLA	22	7.8%
COBAN	21	7.4%
RETALHULEU	12	4.3%
Chimaltenango	11	3.9%
Huehuetenango	11	3.9%
JALAPA	8	2.8%
AMATITLAN	5	1.8%
SAN PEDRO Pinula	1	0.4%
CHIANTLA	1	0.4%
<b>Total general</b>	<b>282</b>	<b>100.0%</b>

## Padrón a Personas

### No Actualizados

Sexo	Total	%
Hombre	103	48.6%
Mujer	109	51.4%
<b>Total general</b>	<b>212</b>	<b>100.0%</b>

Área	Total	%
Urbana	201	94.8%
Rural	11	5.2%
<b>Total general</b>	<b>212</b>	<b>100.0%</b>

Rango Edad	Total	%
18 a 21	54	25.5%
22 a 64	107	50.5%
Mayor que 65	51	24.1%
<b>Total general</b>	<b>212</b>	<b>100.0%</b>

Municipio	Total	%
GUATEMALA	152	71.7%
MIXCO	29	13.7%
JALAPA	10	4.7%
AMATITLAN	7	3.3%
QUETZALTENANGO	5	2.4%
ESCUINTLA	5	2.4%
HUEHUETENANGO	2	0.9%
RETALHULEU	1	0.5%
CHIMALTENANGO	1	0.5%
<b>Total general</b>	<b>212</b>	<b>100.0%</b>

## Anexo D

### Características de la muestra Personas a Padrón

#### Personas a Padrón

##### Muestra

<b>Actualización</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>	<b>Casos Agrupados</b>	<b>%</b>
1. Actualizado	308	62.6%	308	62.6%
2. No actualizado	122	24.8%	184	37.4%
3. ND	62	12.6%		
<b>Total general</b>	<b>492</b>	<b>100.0%</b>	<b>492</b>	<b>100.0%</b>

<b>Edad</b>	<b>Casos</b>	<b>%</b>
18 a 21	60	12.2%
22 a 64	378	76.8%
65 o más	54	11.0%
<b>Total general</b>	<b>492</b>	<b>100.0%</b>

## Personas a Padrón

Municipio de Residencia	Datos correctos		Nro. Cedula encontrado - Datos no coinciden		Nro. Emp. cruzado		No encontrados en el Padrón		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
AMATITLAN	3	0.6%	2	0.4%		0.0%	1	0.2%	6	1.2%
CANILLA	4	0.8%	1	0.2%		0.0%		0.0%	5	1.0%
CHIANTLA	1	0.2%		0.0%		0.0%		0.0%	1	0.2%
CHICACAO	1	0.2%	1	0.2%		0.0%		0.0%	2	0.4%
CHIMALTENANGO	7	1.4%	2	0.4%		0.0%	2	0.4%	11	2.2%
COATEPEQUE		0.0%	1	0.2%		0.0%		0.0%	1	0.2%
COBAN	12	2.4%		0.0%		0.0%		0.0%	12	2.4%
COLOMBA	1	0.2%		0.0%		0.0%		0.0%	1	0.2%
CUILAPA		0.0%	1	0.2%		0.0%		0.0%	1	0.2%
CUYOTENANGO	8	1.6%	6	1.2%	1	0.2%		0.0%	15	3.0%
ESCUINTLA	6	1.2%	8	1.6%		0.0%	1	0.2%	15	3.0%
GUATEMALA	82	16.7%	88	17.9%	16	3.3%	13	2.6%	199	40.4%
HUEHUETENANGO	10	2.0%	1	0.2%		0.0%		0.0%	11	2.2%
IXCAN	1	0.2%		0.0%		0.0%		0.0%	1	0.2%
IXTAHUACAN	10	2.0%	2	0.4%		0.0%		0.0%	12	2.4%
IZTAPA		0.0%	1	0.2%		0.0%		0.0%	1	0.2%
JALAPA		0.0%		0.0%		0.0%	9	1.8%	9	1.8%
JOCOTENANGO		0.0%	1	0.2%		0.0%		0.0%	1	0.2%
MAZATENANGO		0.0%	1	0.2%		0.0%		0.0%	1	0.2%
MIXCO	20	4.1%	8	1.6%	2	0.4%	6	1.2%	36	7.3%
NAHUALA	16	3.3%	3	0.6%		0.0%	1	0.2%	20	4.1%
NUEVA SANTA ROSA		0.0%	1	0.2%		0.0%		0.0%	1	0.2%
NUEVO PROGRESO		0.0%		0.0%	1	0.2%		0.0%	1	0.2%
PACHALUM	2	0.4%		0.0%		0.0%		0.0%	2	0.4%
PALENCIA		0.0%		0.0%	1	0.2%		0.0%	1	0.2%
PETAPA	7	1.4%		0.0%		0.0%		0.0%	7	1.4%
PURULHA	2	0.4%		0.0%		0.0%	8	1.6%	10	2.0%
QUETZALTENANGO	12	2.4%	2	0.4%	1	0.2%	5	1.0%	20	4.1%
RETALHULEU		0.0%		0.0%		0.0%	4	0.8%	4	0.8%
SAN CARLOS SIJA	9	1.8%	3	0.6%	1	0.2%	1	0.2%	14	2.8%
SAN CRISTOBAL TOTO.	1	0.2%		0.0%		0.0%		0.0%	1	0.2%
SAN FRANCISCO EL ALTO		0.0%		0.0%	1	0.2%		0.0%	1	0.2%
SAN JOSE	7	1.4%	6	1.2%		0.0%		0.0%	13	2.6%
SAN LUCAS TOLIMAN		0.0%	1	0.2%		0.0%		0.0%	1	0.2%
SAN MARCOS		0.0%	5	1.0%		0.0%		0.0%	5	1.0%
SAN MIGUEL PETAPA		0.0%		0.0%		0.0%	1	0.2%	1	0.2%
SAN PEDRO AYAMPUC		0.0%		0.0%	1	0.2%		0.0%	1	0.2%
SAN PEDRO PINULA		0.0%		0.0%		0.0%	1	0.2%	1	0.2%
SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA	1	0.2%		0.0%		0.0%		0.0%	1	0.2%
SAN RAYMUNDO		0.0%		0.0%	1	0.2%		0.0%	1	0.2%
SAN SEBASTIAN		0.0%		0.0%		0.0%	8	1.6%	8	1.6%
SANTA LUCIA COTZ.		0.0%	2	0.4%		0.0%		0.0%	2	0.4%
SANTA LUCIA UTATLAN	1	0.2%	1	0.2%		0.0%		0.0%	2	0.4%
SANTA MARIA DE JESUS	5	1.0%		0.0%		0.0%		0.0%	5	1.0%
SANTO DOMINGO SUCH.		0.0%	1	0.2%		0.0%		0.0%	1	0.2%
SOLOLA		0.0%	1	0.2%		0.0%		0.0%	1	0.2%
TAXISCO		0.0%	2	0.4%		0.0%		0.0%	2	0.4%
TEJUTLA	1	0.2%	1	0.2%		0.0%		0.0%	2	0.4%
TIQUISATE	8	1.6%	8	1.6%		0.0%	1	0.2%	17	3.5%
VILLA CANALES	1	0.2%	2	0.4%		0.0%		0.0%	3	0.6%
VILLA NUEVA	1	0.2%	1	0.2%		0.0%		0.0%	2	0.4%
<b>Total general</b>	<b>240</b>	<b>48.8%</b>	<b>164</b>	<b>33.3%</b>	<b>26</b>	<b>5.3%</b>	<b>62</b>	<b>12.6%</b>	<b>492</b>	<b>100.0%</b>